

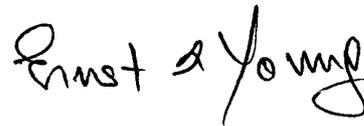
Informe de los auditores independientes

A **Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador:**

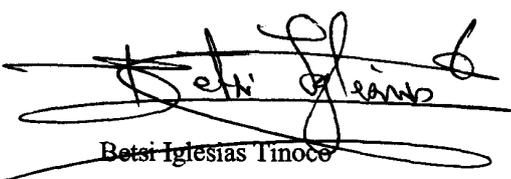
1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador** (una sucursal de Martinair Holland N. V. de Holanda) al 31 de diciembre de 2007 y 2006, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en la inversión de la Casa Matriz y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Según se menciona en la Nota 13 a los estados financieros adjuntos, la Sucursal no reconoce la participación a trabajadores en las utilidades de la Sucursal, de acuerdo con disposiciones legales vigentes. Debido a lo anterior, la utilidad neta de los años 2007 y 2006 se encuentra sobreestimada en aproximadamente US\$183,000 y US\$182,000 respectivamente y la inversión de la casa matriz al 31 de diciembre de 2007 y 2006 se encuentra sobreestimada en US\$365,000 y US\$182,000 respectivamente.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la situación descrita en el párrafo tres, los estados financieros mencionados en el párrafo uno presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador** al 31 de

Informe de los auditores independientes (continuación)

diciembre de 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, cambios en la inversión de su Casa Matriz y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



RNAE No. 462



Betsi Iglesias Tinoce
RNCPA No. 21333

Quito, Ecuador
22 de agosto de 2008

Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		26,821	32,885
Cuentas por cobrar	3	4,070,325	3,146,821
Compañías relacionadas	4	-	2,170,388
Otros activos		30,000	10,200
Total activo corriente		<u>4,127,146</u>	<u>5,360,294</u>
Pasivo e inversión de la Casa Matriz			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	5	463,796	593,757
Compañías relacionadas	4	3,224,471	-
Impuesto a la renta	2(d) y 12(d)	179,561	153,798
Total pasivo corriente		<u>3,867,828</u>	<u>747,555</u>
Inversión de la Casa Matriz:			
Capital asignado	9	16,000	16,000
Aportes para futuras capitalizaciones		100,911	100,911
Reserva de capital	10	1,227	1,227
Utilidades retenidas		141,180	4,494,601
Total inversión de la Casa Matriz		<u>259,318</u>	<u>4,612,739</u>
Total pasivo e inversión de la Casa Matriz		<u>4,127,146</u>	<u>5,360,294</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Ingresos:			
Servicio de carga	2(e)	61,063,527	48,219,504
Otros		853	195,390
		<u>61,064,380</u>	<u>48,414,894</u>
Costos y gastos:			
Costos de operación	6	(58,584,959)	(42,098,153)
Gastos de administración y ventas	7	(745,085)	(710,408)
Utilidad en operación		<u>1,734,336</u>	<u>5,606,333</u>
Otros gastos	8	(1,287,834)	(853,413)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		<u>446,502</u>	<u>4,752,920</u>
Provisión para impuesto a la renta	2(d) y 12(d)	(305,322)	(258,319)
Utilidad neta		<u>141,180</u>	<u>4,494,601</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

Estados de cambios en la inversión de la Casa Matriz

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>Capital asignado</u>	<u>Aportes para futuras capitali- zaciones</u>	<u>Reser- va de capital</u>	<u>Utilida- des retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2005	16,000	100,911	1,227	4,458,860	4,576,998
Más (menos):					
Dividendos declarados (Ver Nota 11)	-	-	-	(4,458,860)	(4,458,860)
Utilidad neta	-	-	-	4,494,601	4,494,601
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>16,000</u>	<u>100,911</u>	<u>1,227</u>	<u>4,494,601</u>	<u>4,612,739</u>
Más (menos):					
Dividendos declarados(Ver Nota 11)	-	-	-	(4,494,601)	(4,494,601)
Utilidad neta	-	-	-	141,180	141,180
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>16,000</u>	<u>100,911</u>	<u>1,227</u>	<u>141,180</u>	<u>259,318</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	141,180	4,494,601
Cambios netos en activos y pasivos-		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(923,504)	(349,208)
(Aumento) en otros activos	(19,800)	-
Disminución (aumento) en compañías relacionadas	900,258	(4,309,809)
(Disminución) en cuentas por pagar	(129,961)	(50,027)
Aumento en impuesto a la renta	25,763	30,646
Efectivo neto utilizado en actividades de operación y disminución neta de efectivo en caja y bancos	<u>(6,604)</u>	<u>(183,797)</u>
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	32,885	216,682
Saldo al fin del año	<u>26,821</u>	<u>32,885</u>

Las notas que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Operaciones

Martinair Holland N. V., Sucursal Ecuador es una sucursal de Martinair Holland N. V. de Holanda y obtuvo el permiso para operar en el Ecuador mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 95.1111787 del 1 de junio de 1995. Su actividad principal es la prestación de servicios de transporte aéreo regular internacional de carga.

Los servicios de administración, mercadeo y venta para la operación de transporte aéreo de carga desarrollados por la Sucursal, son proporcionados por Sisalogistic S. A. (compañía relacionada).

La dirección de la Sucursal es Avenida Amazonas 7548 y Río Topo, Aeropuerto Mariscal Sucre, Quito.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Sucursal están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Casa Matriz. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre de 2006, se adoptarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero de 2009.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad adoptadas por la Sucursal son las siguientes:

- (a) **Cuentas por cobrar-**
Las cuentas por cobrar a los clientes (agencias de carga), son registradas a su valor nominal y corresponde a los servicios de transporte de carga.
- (b) **Cuentas por pagar-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de las obligaciones.
- (c) **Provisiones-**
Se reconoce una provisión sólo cuando la Sucursal tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.
- (d) **Impuesto a la renta-**
El impuesto a la renta se carga a los resultados del año y se calcula por el método del impuesto a pagar.
- (e) **Reconocimiento de ingresos-**
Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción, fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos cuando se ha prestado el servicio.
- (f) **Costos asignados-**
Son registrados al costo de la factura y representan el reembolso de gastos efectuados directamente por Casa Matriz y pagados por cuenta de la Sucursal en el exterior. El reembolso de gastos corresponde a: gastos de aterrizaje, servicios aéreos, combustible, mantenimiento y otros costos directos de operación.

Notas a los estados financieros (continuación)

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Clientes	4,001,385	3,077,881
Impuesto al valor agregado por recuperar	68,940	68,940
	<u>4,070,325</u>	<u>3,146,821</u>

4. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, los saldos con compañías relacionadas estaban formados de la siguiente manera:

<i>Por (pagar) cobrar</i>	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Martinair Holland N. V. (Casa Matriz)	(3,242,703)	2,111,223
Sisalogistic Ecuador S. A. (*)	18,232	59,165
	<u>(3,224,471)</u>	<u>2,170,388</u>

(*) Corresponde a préstamos otorgados por la Sucursal a Sisalogistic Ecuador S. A. para la prestación de servicios administrativos.

Durante los años 2007 y 2006, se efectuaron las siguientes transacciones con las compañías relacionadas:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Reembolso por costo de operación	46,319,232	32,002,462
Fondos recibidos de Casa Matriz	11,445,646	10,323,754
Pagos efectuados	(57,588,800)	(47,262,994)
Dividendos declarados	4,494,601	4,458,860
Préstamos efectuados	(34,000)	-
Cobros efectuados	59,003	35,000
Servicios de administración	621,662	569,036
Otros	123,353	32,480

Notas a los estados financieros (continuación)

Las transacciones con compañías relacionadas han sido realizadas bajo términos y condiciones acordadas entre las partes.

5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las cuentas por pagar estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Proveedores	438,275	567,672
Retenciones en la fuente	25,502	15,619
Impuesto al Valor Agregado	19	10,466
	<u>463,796</u>	<u>593,757</u>

6. Costos de operación

Durante los años 2007 y 2006, los costos de operación estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Costos asignados (Ver Nota 2(f))	46,319,232	32,002,462
Combustible	6,584,693	5,294,190
Servicios aéreos	2,417,017	2,078,459
Comisiones en ventas	2,353,029	1,919,630
Manipuleo de carga	669,177	567,735
Servicios de seguridad	83,939	125,525
Otros	157,872	110,152
	<u>58,584,959</u>	<u>42,098,153</u>

7. Gastos de administración y ventas

Durante los años 2007 y 2006, los gastos de administración y ventas estaban formados de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Reembolsos (*)	621,662	569,036
Gastos de viaje	47,814	39,211
Contribuciones y afiliaciones	41,380	27,414
Honorarios y comisiones	32,171	40,975
Otros	2,058	33,772
	<u>745,085</u>	<u>710,408</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(*) Representan pagos realizados a Sisalogistic Ecuador S. A., por reembolsos de gastos administrativos, ventas y mercadeo (Véase Nota 14).

8. Otros gastos

Durante los años 2007 y 2006, otros gastos incluyen 1,283,857 y 852,113 respectivamente, del registro de Impuesto al Valor Agregado (IVA) incurrido y pagado en las compras gravadas con este impuesto.

Al 31 de diciembre de 2007, la Sucursal tiene pendiente los siguientes reclamos al Servicio de Rentas Internas (SRI) por recuperación de Impuesto al Valor Agregado (IVA):

<u>Período</u>	<u>Valor IVA reclamado</u>
2001	147,569
2002	116,959
2003	141,497
2004	405,543
2005	619,880
2006	601,769
Primer trimestre 2007	90,251
	<u>2,123,468</u>

9. Capital asignado

El capital asignado a la Sucursal representa la inversión extranjera directa registrada en el Banco Central del Ecuador. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías del Ecuador como Sucursal de compañía extranjera.

10. Reserva de capital

El saldo de la reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital asignado y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a la Casa Matriz en caso de liquidación.

11. Dividendos

Durante los años 2007 y 2006, la Sucursal declaró dividendos a favor de su Casa Matriz correspondientes a utilidades retenidas por 4,494,601 y 4,458,860 respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Sucursal ha sido fiscalizada hasta 1998 y no existen glosas de fiscalización pendientes.

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tendrá la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Sucursal dentro del plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con todas sus obligaciones tributarias.

(b) Tasa de Impuesto-

De acuerdo con lo establecido en el Art. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, la Sucursal al prestar servicios de transporte aéreo regular internacional de carga, calcula su impuesto a la renta a una tasa del 25% sobre el 2% de los ingresos generados por sus operaciones habituales. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento del capital asignado, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación tributaria-

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, el cálculo del impuesto a la renta, fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Total ingresos	61,064,380	48,219,504
Base imponible	2%	2%
	<u>1,221,288</u>	<u>964,390</u>
Más- Ingresos no relacionados al transporte aéreo regular internacional de carga	-	68,888
	<u>1,221,288</u>	<u>1,033,278</u>
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	305,322	258,319
Menos- Retenciones y anticipos	<u>(125,761)</u>	<u>(104,521)</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>179,561</u>	<u>153,798</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(e) Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria

En el Tercer Suplemento al Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre de 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria con vigencia a partir del 1 de enero de 2008. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

Código tributario-

Incremento en las tasas de interés por mora tributaria, recargos del 20% en las determinaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), caución del 10% de la cuantía reclamada en impugnaciones ante el Tribunal Fiscal, e incorporación de nuevos delitos tributarios y endurecimiento de las penalidades.

Ley de Régimen Tributario Interno-

- Limita las deducciones por intereses en créditos externos y por arrendamientos mercantiles locales como internacionales.
- Incluye deducciones adicionales por los montos pagados en incremento del empleo y pagos realizados a empleados discapacitados, o empleados con familiares discapacitados.
- Retención en la fuente a los pagos al exterior por intereses en créditos externos que no son con organismos multilaterales.
- Incluye nuevos ingresos exentos y deducciones en la determinación del impuesto a la renta de las personas naturales, adicionalmente se modifica la tabla progresiva del cálculo del impuesto a la renta.

Otras-

- Grava con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ventas de bienes y servicios a instituciones del estado que tienen ingresos exentos.
- Derecho a devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ciertos casos específicos.
- Modificación en las tarifas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para ciertos bienes, inclusión de otros bienes y servicios gravados y exoneración para los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.
- Crea un impuesto del 0.5% a la salida de divisas del país.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Intermediación y tercerización de personal

En el Suplemento al Registro Oficial No. 298 del 23 de junio de 2006, se publicó la Ley 2006-48 que reformó el Código del Trabajo en lo relacionado a intermediación laboral y tercerización de servicios complementarios. De acuerdo con la mencionada disposición las compañías deben contratar bajo relación de dependencia directa, a un mínimo del 50% del total de los trabajadores que requiera para el desarrollo de su actividad principal y la diferencia podrá contratar a través de intermediación laboral.

El 30 de abril de 2008, la Asamblea Constituyente mediante Mandato Constituyente No. 8 derogó la Ley Reformatoria al Código de Trabajo. Las disposiciones eliminadas en este mandato son:

- Se elimina y prohíbe la tercerización e intermediación laboral y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo en las actividades a las que se dedique el empleador. La relación laboral será directa y bilateral entre trabajador y empleador.
- Se elimina y prohíbe la contratación por horas.
- Se podrán celebrar contratos con personas naturales o jurídicas autorizadas como prestadores de actividades complementarias por el Ministerio del Trabajo, cuyo objeto exclusivo sea la realización de actividades complementarias de: vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria.
- Todos los contratos de intermediación laboral vigentes a la fecha de expedición de este mandato, se declaran concluidos, sin derecho a ningún tipo de indemnización, ni reclamo de ninguna naturaleza, por parte de las empresas que venían operando como intermediarias laborales.
- Los trabajadores intermediados serán asumidos de manera directa por las empresas del sector privado que contrataron con las intermediarias laborales.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sucursal no mantiene empleados bajo relación de dependencia, consecuentemente no aplica las disposiciones incluidas en la Ley Reformatoria al Código de Trabajo relativas a intermediación y tercerización laboral y no reconoce la participación a trabajadores en las utilidades. La gerencia y sus asesores legales consideran que no existe riesgo respecto de la disposición legal antes expuesta.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Contrato de servicios de administración y ventas

En enero de 2006, se suscribió un contrato de servicios entre Martinair Holland N.V. (Casa Matriz) y Sisalogistic Ecuador S. A. para la prestación de servicios de gerencia, ventas, operaciones y administración. Los servicios que presta Sisalogistic Ecuador S. A. son:

- Administrar todas las negociaciones y asuntos vinculados a los servicios establecidos en este contrato.
- Actuará y coordinará con los agentes de carga, transportistas y cualquier otra parte que esté involucrada con la venta de transporte de carga, o la red de carga de la Sucursal.
- Sisalogistic Ecuador S. A. manejará todas las reservaciones de transporte de carga y labores administrativas vinculadas con las mismas.
- Coordinará y controlará todos los documentos necesarios y requeridos en referencia a la venta de carga.
- Coordinará el envío de la carga que llegue al Ecuador y a otros destinos dentro de Sudamérica.

El honorario de Sisalogistic S. A. por estos servicios se basará en el costo anual de los mismos, más un porcentaje del 4%.